

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 30 de julio de 2013

9:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 26 de julio de 2013, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2013 y extraordinaria y urgente, celebrada el día 24 de julio de 2013.

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Pregunta n.º 2013/8000866, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué piensa hacer para que Madrid mejore, amplíe y diversifique su atractivo como ciudad”.

Punto 3. Pregunta n.º 2013/8000854, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la incidencia que sobre la seguridad de los madrileños tiene el no cubrir con el número mínimo de efectivos establecido las dotaciones diarias en los parques de bomberos.

- Punto 4. Pregunta n.º 2013/8000855, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer en relación con la venta por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A. de cuatro parcelas en el ámbito de Arroyo del Fresno, de la que se informó en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Urbanismo y Vivienda el pasado 18 de junio, “qué beneficio o ventaja económica obtiene la EMVS utilizando esta concreta fórmula (opción de compra) y si está descartado que se puedan exigir responsabilidades al Ayuntamiento por vender unas parcelas que aún no están inscritas en el Registro de la Propiedad como consecuencia de lo dispuesto en una resolución judicial”.
- Punto 5. Pregunta n.º 2013/8000857, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “están dispuestos a retirar el Expediente de Regulación de Empleo de 7 de mayo de 2013”, tramitado por la Empresa Municipal Madrid Espacios y Congresos, S.A., reincorporando a los once trabajadores que fueron despedidos, una vez acordada la disolución de dicha empresa y comunicado en el Consejo de Administración el cumplimiento del acuerdo plenario de 30 de noviembre de 2000, de reversión al Ayuntamiento de Madrid de los trabajadores provenientes del Patronato de la Feria del Campo.
- Punto 6. Pregunta n.º 2013/8000861, formulada por el concejal don Luis Llorente Olivares, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer la situación y el grado de cumplimiento de la normativa e informes solicitados, desde el Pleno del distrito de Moratalaz, concernientes a la construcción de plaza, aparcamiento y centro comercial en la calle Vinateros, número 40 y Corregidor Diego Cabeza de Vaca, número 3, ambas con vuelta a la calle Arroyo de la Media Legua, número 56.
- Punto 7. Pregunta n.º 2013/8000864, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el gobierno municipal para reactivar la actividad comercial en la Ciudad”.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.300.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.775.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 575.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 780.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.970.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 600.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Gestión de Licencias de Actividades.
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono de los gastos originados por los servicios de mensajería proporcionados a la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
- Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en siete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para declarar la inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se tuvo a la recurrente por desistida de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 301.140,56 euros, a favor de UTE DG Seguridad, Initial Facilities Services, S.A., Amper Sistemas, S.A., Indra Sistemas, S.A., Tecnyser Comunicaciones, S.L., Finanzia Autorenting, S.A., e Iturri, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes, de la Dirección General de Seguridad y de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Tramitados por la Coordinación General de la Alcaldía

- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de oficinas, en la planta primera del edificio situado en la calle de Los Reyes Magos, número 19, promovido por la sociedad mercantil Aries España, S.L. Distrito de Retiro.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio situado en la calle del Conde de Peñalver, número 36, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas semisótano y baja del edificio situado en la calle de Ayala, número 6, promovido por Secosilva Empresarial, S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en edificio exclusivo, con uso complementario terciario recreativo, en las plantas baja e inferior a la baja, en la calle de Arturo Soria, número 308, promovido por Lacitur S.L. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 58.922,61 euros, a favor del Instituto de Gestión Sanitaria, S.A. (INGESAN), para el abono de las facturas correspondientes a los gastos por los servicios comprendidos en la gestión integral de los servicios complementarios de los edificios municipales del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito por importe de 448,40 euros, a favor de la entidad “Asociación Club de Foto Digital”, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de reportaje gráfico de la presentación a los medios informativos del ciclo de conciertos “Konektarte” del grupo Neopercusión. Distrito de Chamberí.

Tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Gran Vía, número 80, promovido por Seca, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Alcalá, número 96, promovido por Alcalá, 96, S.A. Distrito de Salamanca.

- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, números 5 al 13, promovido por Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L. Distrito de San Blas – Canillejas.
- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Titán, números 13 y 15, promovido por Pineville S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar, a requerimiento de la Comunidad de Madrid, las deficiencias detectadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en ejecución de sentencia, relativa al Área de Planeamiento Específico 05.21 “Colonia Los Pinares”, aprobada provisionalmente por el Pleno el 30 de enero de 2013. Distrito de Chamartín.
- Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del paseo de Recoletos, número 10, avenida de Monforte de Lemos, número 28 y plaza de Santa Bárbara, números 1 y 2.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para acordar la fusión mediante absorción de la sociedad mercantil municipal Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. por la sociedad mercantil municipal Madrid Arte y Cultura S.A., y determinar que la gestión directa del servicio público municipal de turismo hasta ahora desarrollada por Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. sea realizada por la sociedad resultante de la fusión.
- Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para autorizar la disolución de la sociedad mercantil municipal Madrid Espacios y Congresos S.A., y acordar que la gestión directa del servicio prestado por dicha sociedad sea realizada a través de la sociedad resultante de la fusión mediante absorción de la sociedad mercantil municipal Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. por la sociedad mercantil municipal Madrid Arte y Cultura S.A.

- Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para conceder el título de Cronista de la Villa de Madrid a don Feliciano Barrios Pintado.
- Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 266.483,30 euros.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 39. Proposición n.º 2013/8000831, presentada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la realización de un proceso de apertura de nuevos abonados a las instalaciones y servicios del Club de Campo Villa de Madrid, hasta conseguir la reducción de las actuales listas de espera en, al menos, el 50 por ciento, e impulsar un Plan de Actuación en la Empresa Mixta para la recuperación del uso público de sus instalaciones por parte del conjunto de la ciudadanía madrileña, en las mismas condiciones económicas de acceso y prestación que el resto de las instalaciones deportivas municipales
- Punto 40. Proposición n.º 2013/8000853, presentada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento adopte el conjunto de medidas que se contemplan en la iniciativa, tendentes a fomentar la implantación de la bicicleta como modo habitual de transporte.
- Punto 41. Proposición n.º 2013/8000856, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que la Junta General de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. adopte las medidas oportunas para proceder a la modificación de sus Estatutos, a efectos de restringir la delegación de facultades del Consejo de Administración en el Consejero Delegado; de establecer una periodicidad mensual para las reuniones ordinarias de dicho Consejo; y de garantizar el efectivo nombramiento de un Gerente, con las funciones estatutariamente previstas y aquellas que, en su caso, puedan atribuírsele.
- Punto 42. Proposición n.º 2013/8000858, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, instando al Pleno para que, en relación con la gestión de la Empresa Pública Madrid Espacios y Congresos, S.A., acuerde la fiscalización de su actividad económico-financiera, mediante una auditoría específica de la Cámara de Cuentas, y la creación de una Comisión de Investigación, según lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, presidida por un concejal de alguno de los Grupos de la oposición.

- Punto 43. Proposición n.º 2013/8000859, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa dirigidas a la difusión de la calidad del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Madrid y, en concreto, respecto de los museos municipales y del patrimonio municipal no integrado en las colecciones museísticas.
- Punto 44. Proposición n.º 2013/8000860, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Ayuntamiento se comprometa a garantizar todos los puestos de trabajo implicados en los nuevos contratos de gestión integral y que se mantenga una calidad de servicios igual o mayor que la existente hasta el momento.
- Punto 45. Proposición n.º 2013/8000862, presentada por la concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que la sala principal del Teatro Español se denomine con el nombre del director teatral Miguel Narros.
- Punto 46. Proposición n.º 2013/8000863, presentada conjuntamente por los concejales doña Ana García D'Atri, doña Raquel López Contreras y don Luis Mariano Palacios Pérez, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando la introducción de determinadas modificaciones del pliego de condiciones del contrato para la instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño de Madrid, detalladas en el texto de la iniciativa, al objeto de establecer las condiciones necesarias que hagan posible la libre concurrencia exigida por la legislación aplicable en materia de contratación pública.
- Punto 47. Proposición n.º 2013/8000865, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Javier González Zerolo y doña María del Prado de la Mata Riesco, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y de Izquierda Unida-Los Verdes, respectivamente, interesando la adopción del conjunto de medidas que se detallan en la iniciativa, a la vista de la nueva redacción del artículo 318 bis, prevista en el anteproyecto de reforma del Código Penal.

§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 48. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 26 de junio de 2013, por el que se dispone su sustitución durante los días 1 al 4 de julio de 2013.
- Punto 49. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 21 de junio de 2013, por el que se cesan y nombran Vicepresidentes en las Juntas Municipales de Distrito.

- Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de junio de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de junio de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de junio de 2013, por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la finca sita en la calle de Ana Teresa número 30 promovido por iniciativas y proyectos sanitarios, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de julio de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito a la sección 110 “créditos globales y fondo de contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de julio de 2013, por el que se avoca la competencia para la aprobación de bases, convocatoria y resolución de pruebas selectivas para el acceso a diversas categorías del cuerpo de policía municipal del Ayuntamiento de Madrid y se delega en el titular del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- Punto 55. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 12 de julio de 2013, por el que se dispone su sustitución durante los días 13 a 21 de julio de 2013.
- Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de julio de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 10 de mayo de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 57. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y remitido por Decreto de 24 de julio de 2013, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Punto 58. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General sobre la relación certificada remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 19 de julio de 2013, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.1 del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, y remitido por Decreto de 24 de julio de 2013, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 26 de julio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)